

RECAFREN FRENOS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 127 de 2005 a instancia de Asepeyo, contra Recafren Frenos, S.L., en los que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 4.175,46 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de marzo de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—17.081.

RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria.*

El Consejo de Administración en su reunión de 23 de marzo de 2006, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las once horas y treinta minutos el próximo día 6 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 7 del mismo mes, en el Hotel Conde Orgaz, Avenida de Moscatelar número 24, de Madrid.

La Junta general deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del Órgano de Administración y de la Dirección de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de Administradores. Fijación número de Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición y enajenación de Autocartera.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el Órgano de Administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid Don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Villavieja Romero.—17.906.

RED JUNGLE PARTICIPACIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 23 de mayo de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—17.924.

REFRACTARIOS GUADALCANAL, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2006, en el domicilio social de la entidad, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Modificación de los artículos 7.º y 8.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de las facultades contenidas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para elevar a público y ejecutar los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Guadalcanal, 30 de marzo de 2006.—El Administrador único, Joaquín Yanes Rivero.—17.872.

REFRACTARIOS SEVILLA, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2006, en el domicilio social de la entidad, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de la Administradora de la sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 15.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de las facultades contenidas en el artículo 153.º de la Ley de Sociedades Anónimas en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para elevar a público y ejecutar los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Guadalcanal, 30 de marzo de 2006.—Administradora única, Elvira Martín de Arriva Hernández.—17.876.

REPRISS GETXO DISTRIBUCIONES, S. L.**REPRISS MARGEN DERECHA, S. L.***Declaración de insolvencia*

María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 219/04 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Pedro Zatón Pacios contra Repriss Getxo Distribuciones, S. L., y Repriss Margen Derecha, S. L., se ha dictado, con fecha 23 de marzo de 2006, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 50.711,27 euros de principal, 5.100,04 euros y 5.100,04 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 24 de marzo de 2006.—María Echevarría Alcorta, Secretaria Judicial.—16.981.

REVESTIMIENTOS PARTIAL, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Aña Isabel Sánchez del Aguila, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 279/05, ejecución 5/06, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra «Revestimientos Partial, Sociedad